CERTIFICACION

Popayán, 12 de julio del 2024

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Pitalito - Huila.

Ref: Proceso No. MC HIL-CGDSS-019-2024
Objeto*:* *Suministro de materiales de formación de gastronomía, panadería, café y agroindustria, para los procesos formativos, de los programas del Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano - SENA Regional Huila.*

Respetados señores:

Yo **MILTA MARCELA OMEN HOYOS**, identificada con c.c **1.061.985.955** de Almaguer – Cauca, actuando en nombre propio, mediante el presente documento **CERTIFICO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que se comprometa a suministrar licores que provengan de sitios debidamente autorizados y que cuenten con los registros sanitarios correspondientes de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1686 de 2012, articulo 58 (…) "Obligatoriedad del registro sanitario. Todas las bebidas alcohólicas que se suministren directamente al público y las a granel con o sin marca, deben contar con registro sanitario expedido por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA -, conforme a lo establecido en el presente reglamento técnico" según lo solicitado para el proceso de selección.

El presente se expide a los doce (12) días del mes (07) de julio del año 2024

Atentamente;

Milta Marcela Omen Hoyos

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: MILTA MARCELA OMEN HOYOS